



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
RESOLUCIÓN RECTORAL N°0975-R-UNICA-2021

Ica, 18 de mayo de 2021

VISTO:

El Oficio N° 292-2021-DGA/UNICA de fecha 18 de mayo del 2021, la Directora de la Dirección General de Administración, mediante el cual solicita la modificación del Registro de firmas de designación de los Funcionarios Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el inciso 24.2 del artículo 24 señala que es atribución y ámbito funcional del Rector *dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;*

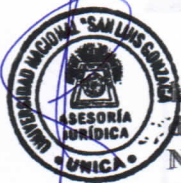
Que, los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54 de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 "Directiva de Tesorería" aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 por el Ministerio de Economía y Finanzas, señala el procedimiento de la DESIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE AUTORIZACIÓN AL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS;

Que, asimismo mediante Resolución Rectoral N° 030-R-UNICA-2019 del 8 de enero de 2019, se encarga a la servidora administrativa de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", Lic. Adm. NOEMÍ CONSUELO ROCHA PÉREZ como Directora de la Oficina de Tesorería;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 020-R-UNICA-2021 del 14 de enero del 2021, se designa a la Lic. Adm. Divina Amparo Vargas Pérez, Directora de la Dirección General de Administración; con Resolución Rectoral N° 021-R-UNICA-2021 del 14 de enero del 2021, se designa a la C.P.C. Yngrid Amelia Aparcana Felipa, Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; con Resolución Rectoral N° 039-R-UNICA-2021 de fecha 21 de enero del 2021 se designa a la Lic. Adm. Julia María Su Siguas como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

Asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 740-R-UNICA-2021 de fecha 28 de abril del 2021 se le agradece a la Lic. Adm. Noemí Consuelo Rocha Pérez, en el cargo desempeñado y se le encarga al C.P.C. Marvin Alvarado Cueva como Tesorero de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 "Directiva de Tesorería", en la *designación y acreditación de autorizados al manejo de cuentas bancarias*, la Directora General de Administración mediante Oficio de visto, detalla la nueva conformación los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo la siguiente: **Titulares:** Lic. Adm. DIVINA AMPARO VARGAS PEREZ y el C.P.C. MARVIN ALVARADO CUEBA en reemplazo de la Lic. Adm Noemí Consuelo Rocha Pérez y como **Suplentes:** C.P.C. YNGRID AMELIA APARCANA FELIPA y Lic. Adm. JULIA MARIA SU SIGUAS; estableciéndose así la modificación del Registro de Firmas y solicita la emisión de la Resolución del Titular del Pliego;



Que, estando a lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DESIGNAR, a partir del 28 de abril de 2021 al C.P.C MARVIN ALVARADO CUEBA, Tesorero en reemplazo de la Lic. Adm Noemí Consuelo Rocha Pérez, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

**Artículo 2°.-** APROBAR, de acuerdo a lo señalado en el artículo precedente, el CUADRO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS de la Unidad Ejecutora de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir de la fecha indicada en el artículo 1° de la presente Resolución y que continuación se detalla:

| N°                | NOMBRES Y APELLIDOS                  | CARGO   |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| <b>TITULARES:</b> |                                      |   |
| 1                 | Lic. Adm. DIVINA AMPARO VARGAS PEREZ | Directora General de Administración                   |
| 2                 | C.P.C. MARVIN ALVARADO CUEBA         | Tesorero  |
| <b>SUPLENTE:</b>  |                                      |   |
| 1                 | C.P.C. YNGRID AMELIA APARCANA FELIPA | Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| 2                 | Lic. Adm. JULIA MARIA SU SIGUAS      | Jefa de la Unidad de Recursos Humanos                 |

**Artículo 3°.-** COMUNICAR la presente Resolución a los interesados, Dirección General de Administración y demás Oficinas de la Universidad correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Dr. Anselmo Magallanes Carrillo*  
**Dr. Anselmo Magallanes Carrillo**  
**RECTOR**



*Casma*  
**Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA**  
**SECRETARIA GENERAL**